

**PROTOCOLO DE MANEJO Y PREVENCIÓN ANTE COVID-19 EN**  
**CEREMONIAS**

**OBJETIVOS**

- Establecer e implementar medidas técnicas, administrativas, para prevenir el contagio de COVID-19 dentro del establecimiento, durante las ceremonias institucionales, fortaleciendo además, una cultura preventiva referente a la situación actual.
- Generar espacios de prevención y resguardo para los miembros de la comunidad escolar durante las ceremonias institucionales.

Las acciones y condiciones ambientales serán establecidas en este documento llamado "Protocolo de Manejo y Prevención en Ceremonias" según lo sugerido por Minsal (Plan Paso a Paso) Mineduc Documento (Abrir las escuelas) y ACHS ("COVID-19 Recomendaciones Preventivas para el retorno seguro a clases") y tienen como alcance establecer las medidas preventivas a realizar en el establecimiento para el ejercicio de ceremonias de todo tipo, con el fin de disminuir el riesgo de contagio de COVID-19.

Dado lo anterior, es necesario recalcar que el Colegio seguirá las instrucciones y orientaciones emanadas de estos organismos.

No obstante aquello, las medidas establecidas en este documento, podrán ser revisadas y ajustadas de ser preciso, ante indicaciones ministeriales emergentes y circunstanciales.

Estas disposiciones serán complementarias al Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) y el Reglamento Interno de Higiene y Seguridad (RIHOS), y regidas por estos en los contenidos y artículos que sean pertinentes, evitando la vulneración de derechos de estudiantes, docentes y colaboradores.

**MEDIDAS DE PREVENCIÓN OBLIGATORIAS**

- Higiene personal (lavado de manos y uso de alcohol gel)
- Uso de Mascarilla (uso obligatorio dentro del colegio)
- Distanciamiento físico/social

**RECOMENDACIONES DE AUTOCUIDADO**

- Usar la mascarilla en todo momento.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y la boca.
- Evitar saludar con la mano o dar besos.
- Evitar contacto cercano, como conversaciones cara a cara.
- Evitar compartir elemento de higiene, ni de alimentos.
- Mantener el distanciamiento físico/social(1metro)

## RECOMENDACIONES DE AUTOCUIDADO



### RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS

#### AFOROS PERMITIDOS

Se recomienda reducir en lo posible el número de participantes.

Para el cálculo del aforo del recinto se considerará una persona cada cuatro metros cuadrados útiles, sin embargo se establece un máximo dependiendo del paso en la que se encuentre la comuna. Además la disposición espacial de los asistentes debe ser de al menos 1 metro lineal de distancia entre cada uno.

Cada estudiante podrá ser acompañado por dos personas. Las que deberán contar con la invitación correspondiente. Al momento de ingresar al recinto deberá indicar Nombre y RUT para el registro.

Paso	Aforo <sup>1</sup>
1. Cuarentena	No se permite la realización de ceremonias.
2. Transición	Una persona por cada cuatro metros cuadrados útiles. No podrá superar las 10 personas en lugar cerrado y 20 personas en lugar abierto.
3. Preparación	Una persona por cada cuatro metros cuadrados útiles. No podrá superar las 50 personas en lugar cerrado y 100 personas en lugar abierto.
4. Apertura Inicial	Una persona por cada cuatro metros cuadrados útiles. No podrá superar las 100 personas en lugar cerrado y 200 personas en lugar abierto.
5. Apertura Avanzada	Una persona por cada cuatro metros cuadrados útiles. No podrá superar las 200 personas en lugar cerrado y 400 personas en lugar abierto.

## **DURACIÓN**

La ceremonia no podrá exceder las dos horas.

## **CONTROL DE INGRESO**

- Los asistentes a la ceremonia deberán entregar al ingreso al recinto de la ceremonia la declaración Jurada de Salud y Conocimiento del Protocolo de Manejo y Prevención Ante COVID-19 en Ceremonias, establecido por el MINSAL, debidamente firmada.
- Se controlará la temperatura al ingreso al recinto, si la persona presenta una temperatura igual o superior a 37,8 °C. no podrá ingresar al recinto, debiendo dirigirse a un centro de salud.
- El uso de mascarilla es obligatorio en todo momento, ya sea en lugar abierto o cerrado.
- Usar jabón gel o lavado de manos al ingresar al recinto.

## **PROTOCOLOS DE LIMPIEZA, SANITIZACIÓN Y DESINFECCIÓN**

- Los funcionarios a cargo de la limpieza y desinfección de nuestro colegio fueron capacitados ante la contingencia y será monitoreado constantemente por nuestra administración.
- Se realizará limpieza y desinfección de la dependencia donde se realizara la ceremonia, aplicando soluciones indicadas por el Ministerio de Salud. (Hipoclorito de sodio al 5 %), antes y después de realizar la ceremonia.
- Se limpiará y desinfectará continuamente los pisos de los sectores de secretaría, recepción, inspectoría y pasillos de tránsito de apoderados y visitas.
- Limpieza y desinfección luego de finalizada la ceremonia de: mesas, sillas, barras, pasamanos y cualquier superficie o accesorio que sea manipulado por los asistentes.

## **MEDIDAS GENERALES**

- Las ceremonias de cursos paralelos se realizarán en días diferidos respetando el aforo establecido por la autoridad sanitaria. Se entregará dos invitaciones por alumno, sólo podrán hacer ingreso al recinto los invitados que estarán previamente registrados.
- Se establecerá un flujo de entrada y salida con el fin de evitar cruce entre los asistentes.
- Se establecerá un flujo de circulación al interior del recinto, para evitar cruces y aglomeraciones, manteniendo siempre el distanciamiento físico/social (1 metro).
- Se controlará la temperatura de los asistentes, si ésta es igual o superior a 37,8 °C no podrá ingresar y se debe informar a la autoridad sanitaria. Se prohíbe el ingreso de participantes que presenten algún síntoma, para prevenir contagios entre los asistentes.
- Se minimizará las oraciones o cantos, porque la información disponible ha demostrado que aumenta el riesgo de diseminar la infección disminuyendo incluso la efectividad de la mascarilla.
- Se recomienda el uso de música grabada, evitando el coro. En caso de ser indispensable, este debe estar compuesto por un máximo de tres personas, las que se ubicaran en un espacio separado del resto de los participantes.
- Sólo se autorizará el ingreso del fotógrafo permanente del establecimiento, respetando el aforo correspondiente de acuerdo al plan paso a paso.

## **DISTANCIAMIENTO FÍSICO**

- Los asistentes deberán permanecer en una ubicación fija la mayoría del tiempo de duración de la actividad.
- Sólo podrán circular al momento que su pupilo(a) sea nombrado para recibir el documento correspondiente.
- Al término de la ceremonia los padres y apoderados se pondrán de pie y abandonaran el recinto en forma lenta y ordenada respetando en todo momento el distanciamiento social (1 metro como distancia mínima).
- Al término de la ceremonia y en el exterior se debe mantener el distanciamiento físico/social en todo momento.

## **DE LOS SERVICIOS SANITARIOS**

- Se dispondrá de baños diferenciados para estudiantes e invitados. Estos contarán con basureros con tapa, jabón líquido, papel higiénico y toalla de papel.
- Durante las actividades los baños serán desinfectados tanto como sea posible.
- Los baños indicarán aforo máximo, medidas de prevención y correcto lavado de manos. Las cuales deberán ser respetadas a cabalidad por sus usuarios.

## **OTROS**

- Se prohíbe el consumo de alimentos y bebidas durante la ceremonia, tampoco al inicio o término de ésta.
- El incumplimiento de cualquiera de las medidas dispuestas por la autoridad sanitaria y que se reflejan en este protocolo será motivo de la suspensión inmediata de la ceremonia.
- Se dispondrá de contenedores con tapa a la salida del establecimiento para disposición de desechos y elementos de protección personal utilizados durante las actividades.